



Escuela "Reyes Católicos"
Santa Elena N° 1829
Fono: (56) 5514471
RBD: 8576 -6

ORD.: N° 28

ANT.:

MAT.: Acta Constitución Consejo Escolar/

Santiago, 27 Marzo 2026

DE : SR. RODRIGO SANHUEZA MENDOZA
DIRECTOR ESCUELA REYES CATÓLICOS

A : SRA. JAVIERA MOSQUEDA
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SANTIAGO CENTRO

- 1.- Junto con saludar, adjunto remito a usted "**Acta Constitución Consejo Escolar 2026**" correspondiente a este establecimiento educacional.
- 2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted

RODRIGO SANHUEZA MENDOZA
DIRECTOR

RSM/cas

Distribución:

- Sra. Javiera Mosqueda, subdirectora de la unidad de apoyo técnico
- Archivo Esc.



ACTA N°1

CONSTITUTIVA CONSEJO ESCOLAR

Año Escolar : 2026
Establecimiento : ESCUELA BÁSICA "REYES CATÓLICOS"
RBD N° : 8576-6
Comuna : Santiago
Dependencia : SLEP Santiago Centro
Fecha : 25 MARZO 2026
Hora de inicio : 10:16
Lugar : ESCUELA

A. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

B.

Con fecha **25 Marzo 2026** siendo las 10:16 horas, se da inicio a la primera sesión del Consejo Escolar del establecimiento **Escuela Básica "Reyes Católicos"** correspondiente al año escolar 2026, instancia de participación de la comunidad educativa establecida en la Ley N°19.979 y regulada por el Decreto N°24 de 2005 del Ministerio de Educación, modificado por el Decreto N°19 de 2016, así como por las demás normas aplicables del Sistema de Educación Pública.

La sesión es presidida por el/la directora del establecimiento, **Sr. Rodrigo Sanhueza Mendoza**, quien actúa como presidente del Consejo Escolar.

Se deja constancia de que el establecimiento depende del Servicio Local de Educación Pública de Santiago Centro, que participa en el Consejo Escolar a través de su representante.

C. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

Participan en la sesión los siguientes integrantes:

NOMBRE	ESTAMENTO	CALIDAD
RODRIGO SANHUEZA MENDOZA RUT N°: 10.276.023-9	Director del establecimiento	Presidente/a
MARÍA CAROLINA ÁLVAREZ RUT N°:12.585.763-9	Representante del sostenedor (SLEP Santiago Centro)	Integrante
DIEGO MOLINA ROMERO RUT N°: 17.087.461-7	Representante Docentes	Integrante
MYCAL ARÉVALO SALINAS RUT N°: 16.967.684-4	Representante de asistentes de la educación	Integrante



Escuela "Reyes Católicos"
Santa Elena N° 1829
Fono: (56) 5514471
RBD: 8576 -6

ALEJANDRA MARVAL GARCÍA RUT N°: 26.491.647-K	Representante Centro de Padres y Apoderados	Integrante
SAMANTHA DAZA LÓPEZ RUT N°: 26.357.750-7	Representante Centro de Estudiantes	Integrante

NOMBRE	ESTAMENTO	CALIDAD
MUÑOZ ALFARO CAROLINA RUT N°: 13.669.522-3	Inspectora General (Mañana)	Invitado
VILMA CRUZAT FUENTES RUT N°: 8.893.989-1	Inspectora General (Tarde)	Invitado
PAULA ASTORGA REBOLLEDO RUT N°: 15.348.417-1	Jefe UTP	Invitado
CRISTIAN ARAYA SAN MARTIN RUT N°: 16.024.706-1	Encargado Convivencia Escolar	Invitado
MARIANELLA SILVAROJAS RUT N°: 10.820.529-6	Coordinadora PIE	Invitado
MACIEL VALDERRAMA BAHAMONDES RUT N°: 15.348.417-1	Representante Gremio docentes	Invitado

* Se deja constancia de que los representantes de los distintos estamentos han sido designados o elegidos conforme a sus respectivos mecanismos internos de representación.

D. OBJETIVO Y FUNCIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

E.

El/La Director(a) informa a los integrantes que el Consejo Escolar constituye una instancia de participación, información y consulta de la comunidad educativa, cuyo propósito es promover la colaboración entre los distintos actores del establecimiento y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión educativa.

Se informa asimismo que, de acuerdo con la normativa vigente, el Consejo Escolar tiene principalmente funciones informativas y consultivas, sin perjuicio de que el sostenedor pueda conferirle atribuciones resolutorias en determinadas materias o de aquellas que la ley establezca expresamente.



F. MATERIAS QUE DEBEN SER INFORMADAS AL CONSEJO ESCOLAR

Se deja constancia de que el/la Director del establecimiento informará al Consejo Escolar, al menos respecto de las siguientes materias establecidas en la normativa:

a) Logros de aprendizaje integral de los estudiantes.

La Dirección informará, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados de rendimiento escolar del establecimiento, incluyendo los resultados de evaluaciones externas y las orientaciones entregadas por la Agencia de Calidad de la Educación en base a los resultados del SIMCE, los estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa.

b) Resultados de fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación.

La Dirección informará al Consejo Escolar sobre los informes derivados de visitas de fiscalización efectuadas por la Superintendencia de Educación, en la primera sesión del Consejo posterior a la realización de dichas visitas.

c) Resultados de concursos de personal.

La Dirección pondrá a disposición del Consejo Escolar los resultados de los concursos realizados para la provisión de cargos docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos, en la primera sesión posterior a la publicación de dichos resultados.

d) Informe del estado financiero del establecimiento.

El sostenedor entregará al Consejo Escolar, en la primera sesión de cada año, un informe sobre el estado financiero del establecimiento, respecto del cual los integrantes del Consejo podrán formular observaciones o solicitar aclaraciones.

e) Informe de ingresos y gastos.

El sostenedor informará al Consejo Escolar, con periodicidad cuatrimestral, acerca de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados por el establecimiento, especificando el detalle correspondiente.

f) Metas de gestión del Director(a) del establecimiento.

Se informará al Consejo Escolar respecto del enfoque y metas de gestión definidas para la Dirección del establecimiento, así como de los informes anuales de evaluación de desempeño cuando corresponda.

Se deja constancia de que estas materias serán abordadas en las distintas sesiones del Consejo Escolar durante el año, conforme a la normativa vigente.



Escuela "Reyes Católicos"
Santa Elena N° 1829
Fono: (56) 5514471
RBD: 8576 -6

Durante esta sesión se entrega información general respecto de:

- Matrícula proyectada para el año escolar 2026.
- Principales desafíos pedagógicos del establecimiento.
- Lineamientos de trabajo para el año escolar.
- Situación general de convivencia escolar.

G. MATERIAS QUE DEBEN SER CONSULTADAS AL CONSEJO ESCOLAR

H.

La Directora del establecimiento informa a los integrantes del Consejo Escolar que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa, el Consejo Escolar deberá ser consultado, entre otras materias, respecto de los siguientes aspectos:

- a) Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus modificaciones.
- b) Metas del establecimiento educacional contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y la forma en que el Consejo Escolar puede contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- c) Informe anual de gestión educativa del establecimiento, elaborado por la Dirección, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
- d) Programación anual del establecimiento y calendario de actividades extracurriculares, incluyendo sus características generales.
- e) Elaboración, modificación y revisión del Reglamento Interno del establecimiento, sin perjuicio de su aprobación cuando dicha atribución haya sido otorgada al Consejo Escolar por el sostenedor.
- f) Contratos destinados a mejoras de infraestructura, equipamiento u otros elementos asociados al Proyecto Educativo Institucional, cuando estos superen las 1.000 UTM, los que deberán ser consultados al Consejo Escolar en forma previa.

Se deja constancia de que, respecto de las materias señaladas precedentemente, las observaciones o pronunciamientos del Consejo Escolar serán registrados en las actas correspondientes.



Asimismo, se recuerda que el Consejo Escolar no podrá intervenir en funciones que sean competencia de otros órganos del establecimiento educacional, de conformidad con la normativa vigente.

Finalmente, la Dirección señala que remitirá oportunamente a los integrantes del Consejo Escolar los informes y antecedentes necesarios para el adecuado conocimiento de las materias que deban ser informadas o consultadas a esta instancia.

En esta sesión se presentan los lineamientos generales de planificación del establecimiento para el año escolar 2026, respecto de los cuales los integrantes del Consejo Escolar formulan observaciones y comentarios.

I. MATERIAS RESPECTO DE LAS CUALES EL CONSEJO ESCOLAR PUEDE TENER ATRIBUCIONES RESOLUTIVAS

El/La Director(a) informa a los integrantes del Consejo Escolar que, de conformidad con la normativa vigente, esta instancia tiene carácter principalmente informativo y consultivo, sin perjuicio de las atribuciones resolutorias que la ley o el sostenedor puedan establecer expresamente.

En particular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, los Consejos Escolares de los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública cuentan con facultades resolutorias respecto de las siguientes materias:

- a) El calendario detallado de la programación anual y las actividades extracurriculares o extraprogramáticas del establecimiento, incluyendo las características específicas de dichas actividades.
- b) La aprobación del Reglamento Interno del establecimiento educacional y de sus modificaciones.

Respecto de otras materias, el Consejo Escolar podrá ejercer atribuciones resolutorias únicamente cuando estas hayan sido conferidas expresamente por el sostenedor, conforme a la normativa vigente.



Escuela "Reyes Católicos"
Santa Elena N° 1829
Fono: (56) 5514471
RBD: 8576 -8

J. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Se propone el siguiente calendario tentativo de sesiones del Consejo Escolar para el año escolar 2026:

Sesión	Fecha tentativa
Sesión 1	25/03/2026
Sesión 2	22/04/2026
Sesión 3	19/08/2026
Sesión 4	25/11/2026

- * Los integrantes manifiestan su conformidad con el calendario propuesto.
- ** El Decreto 24 exige al menos 4 sesiones

K. ACUERDOS

Durante la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se declara formalmente constituido el Consejo Escolar del establecimiento para el año escolar 2026, de conformidad con la normativa vigente.
2. Se aprueba el calendario de sesiones del Consejo Escolar para el presente año.
3. **Se aprueba y se informa la cuenta pública correspondiente al año 2025.**

Comienza la presentación de la cuenta pública del director:

1. Análisis de Resultados SIMCE 2025

En el marco de la gestión pedagógica, se presenta al Consejo Escolar el análisis de los resultados SIMCE 2025, con foco en 4° y 8° básico.

En 4° básico, Lectura y Matemática evidencian una trayectoria fluctuante, con avances no sostenidos y una reciente tendencia a la baja, lo que refleja debilidades en la sistematicidad pedagógica, articulación curricular y seguimiento de aprendizajes.

En 8° básico, los resultados son más favorables: Lengua y Literatura muestra una mejora significativa, mientras que Matemática presenta una tendencia sostenida al alza. No obstante, se requiere fortalecer habilidades de mayor complejidad.



A partir de este análisis y de jornadas de reflexión pedagógica, se definieron acciones orientadas a:

- Fortalecer prácticas pedagógicas.
- Mejorar el monitoreo de aprendizajes.
- Potenciar la articulación curricular.
- Consolidar estrategias institucionales sostenidas.

2. Estado de Avance del PME

Se informa el estado de avance del PME 2025, destacando logros y desafíos.

En gestión pedagógica, se identifican dificultades en tiempos y espacios para la planificación docente, lo que afecta la sistematicidad del trabajo colaborativo.

En eficiencia interna, aumenta la matrícula (259 a 267 estudiantes), pero disminuye levemente la asistencia (88,5% a 87%), lo que constituye un factor de riesgo.

En retención y promoción, se mantiene una repitencia de 0 estudiantes y retención del 100%, reflejando un adecuado acompañamiento pedagógico.

En general, el PME muestra avances, especialmente en trabajo colaborativo, aunque persisten desafíos en monitoreo y articulación institucional.

3. Implementación Curricular y Estrategias Pedagógicas

Se prioriza la calidad y profundidad de los aprendizajes por sobre la cobertura, con foco en la disminución de brechas.

Se fortalece el trabajo colaborativo mediante CPA, co-planificación y análisis de evidencias, junto con el desarrollo profesional docente y la innovación metodológica.

Respecto al PIE, se evidencia un aumento de estudiantes con NEE, especialmente permanentes, por lo que se solicita la asignación de 14 horas adicionales para fortalecer la atención a la diversidad y el trabajo interdisciplinario.



Escuela "Reyes Católicos"
Santa Elena N° 1829
Fono: (56) 5514471
RBD: 8576 -6

4. Información General y Financiera

El establecimiento cuenta con "caja chica" asignada por el SLEP para gastos menores.

Se manifiesta preocupación por la asistencia crónica, debido a su impacto en los aprendizajes y en el financiamiento por subvención. Por ello, se requiere fortalecer estrategias de:

- Promoción de asistencia.
- Monitoreo y alerta temprana.
- Trabajo con familias.
- Vinculación entre recursos y resultados educativos.

5. Recursos Humanos

La dotación actual (32 docentes, 6 asistentes profesionales y 12 asistentes) permite el funcionamiento del establecimiento, aunque se requiere reemplazo de 2 docentes tras retiros.

Se fortaleció el desarrollo profesional mediante CPA, promoviendo aula invertida en segundo ciclo y estrategias diversificadas en primer ciclo. Aunque es reciente, se proyecta impacto positivo.

Las evaluaciones docentes muestran heterogeneidad en tramos, lo que favorece el aprendizaje entre pares. Se plantea como desafío fortalecer mentorías y formación continua.

6. Participación y Comunidad

El Consejo Escolar se consolidó como un espacio relevante de participación y gestión.

Su trabajo evolucionó desde la organización inicial, pasando por la adaptación a contingencias, hasta el fortalecimiento pedagógico (RICE y ADECO) y la evaluación final del proceso.

Se destacan logros como la participación activa, la actualización normativa y la innovación pedagógica. No obstante, persisten desafíos en continuidad de proyectos, resultados de aprendizaje e inclusión.



Escuela "Reyes Católicos"
Santa Elena N° 1829
Fono: (56) 5514471
RBD: 8576 -6

FIRMAS

Director del Establecimiento

Representante del Sostenedor (SLEP Santiago Centro)

Representante Docentes

Representante Asistentes de la Educación

Representante Centro de Padres

Representante Centro de Estudiantes



1. GESTIÓN PEDAGÓGICA

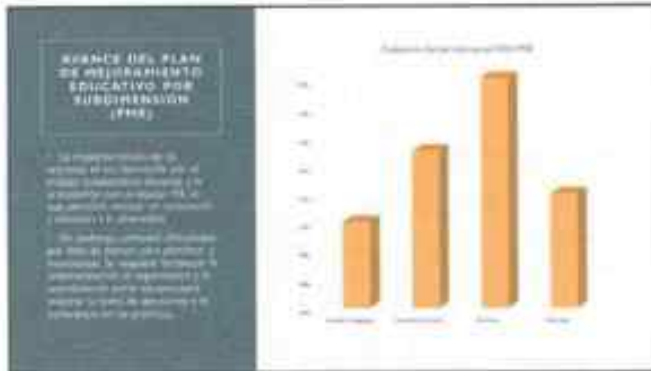
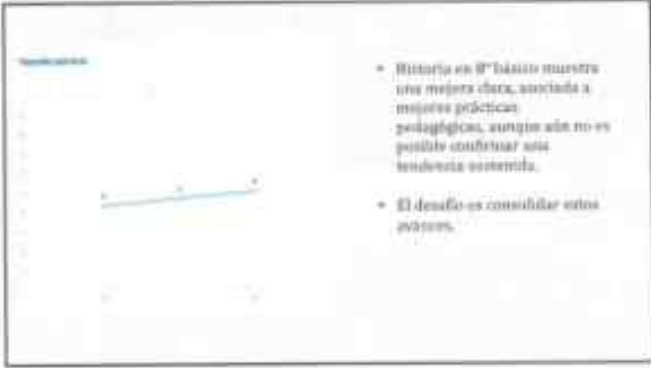
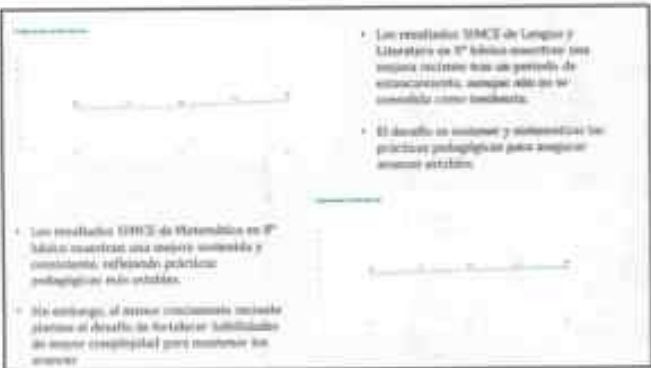
El análisis SPCE muestra un nivel de resultados regular y resultados en 4º básico, tanto a nivel de la cantidad de los aprendizajes y el monitoreo pedagógico. Destaca la importancia del trabajo colaborativo, la evaluación y el uso de recursos para mejorar la gestión educativa.

Resultados de aprendizaje (SPCE)

Los resultados SPCE en 4º básico muestran una variabilidad de los aprendizajes, con una tendencia regular a la baja. Los aprendizajes son más positivos, especialmente en la continuidad pedagógica. Se requiere fortalecer el trabajo colaborativo, el monitoreo de los aprendizajes y el uso de recursos para mejorar la gestión educativa.

Resultados de aprendizaje

Los resultados SPCE de Matemática en 4º básico muestran una variabilidad de los aprendizajes, con una tendencia regular a la baja. Los aprendizajes son más positivos, especialmente en la continuidad pedagógica. Se requiere fortalecer el trabajo colaborativo, el monitoreo de los aprendizajes y el uso de recursos para mejorar la gestión educativa.



IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

- 1. Implementación del currículo: selección de los contenidos, actividades, recursos y métodos de enseñanza.
- 2. Diseño de unidades y planes de estudio: organización de los contenidos y actividades en unidades y planes de estudio.
- 3. Selección de materiales: selección de los materiales de enseñanza, considerando los recursos disponibles y los intereses de los estudiantes.
- 4. Organización de la clase: organización de la clase, considerando los recursos disponibles y los intereses de los estudiantes.
- 5. Evaluación: evaluación de los resultados de la implementación del currículo, considerando los recursos disponibles y los intereses de los estudiantes.

ESTRATEGIAS DE APOYO PEDAGOGICO

El currículo es un plan de estudios que define los contenidos, actividades, recursos y métodos de enseñanza. El currículo es un plan de estudios que define los contenidos, actividades, recursos y métodos de enseñanza.

El currículo es un plan de estudios que define los contenidos, actividades, recursos y métodos de enseñanza. El currículo es un plan de estudios que define los contenidos, actividades, recursos y métodos de enseñanza.

El currículo es un plan de estudios que define los contenidos, actividades, recursos y métodos de enseñanza. El currículo es un plan de estudios que define los contenidos, actividades, recursos y métodos de enseñanza.

Trabajo colaborativo docente

El trabajo colaborativo docente es un proceso de trabajo en equipo que busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. El trabajo colaborativo docente es un proceso de trabajo en equipo que busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

El trabajo colaborativo docente es un proceso de trabajo en equipo que busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. El trabajo colaborativo docente es un proceso de trabajo en equipo que busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Desarrollo Profesional Docente

El desarrollo profesional docente es un proceso de crecimiento y mejora continua que busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. El desarrollo profesional docente es un proceso de crecimiento y mejora continua que busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

El desarrollo profesional docente es un proceso de crecimiento y mejora continua que busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. El desarrollo profesional docente es un proceso de crecimiento y mejora continua que busca mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

II. EVIDENCIAS PEDAGOGICAS

En 2023, se implementó el currículo en la escuela, considerando los recursos disponibles y los intereses de los estudiantes.

En 2023, se implementó el currículo en la escuela, considerando los recursos disponibles y los intereses de los estudiantes.

En 2023, se implementó el currículo en la escuela, considerando los recursos disponibles y los intereses de los estudiantes.

En 2023, se implementó el currículo en la escuela, considerando los recursos disponibles y los intereses de los estudiantes.

Evidencia Pedagógica	Valor
Trabajo colaborativo docente	85
Desarrollo Profesional Docente	75

•II.
CONVIVENCIA
ESCOLAR

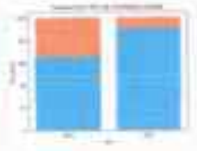


IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia es un documento que establece las normas de convivencia que rigen la vida escolar y que sirven como guía para la actuación de todos los miembros de la comunidad educativa. Su objetivo es promover una convivencia pacífica, respetuosa y solidaria entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como prevenir y resolver los conflictos que puedan surgir.

El Plan de Convivencia se desarrolla a través de una serie de acciones y actividades que se realizan en el aula, en el centro y en la comunidad. Estas acciones están dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa, tanto a los alumnos como a los profesores y al personal de apoyo.

El Plan de Convivencia es un documento vivo que se revisa y actualiza periódicamente para adaptarse a las necesidades y cambios que se van produciendo en la comunidad educativa.



Analisis comparativo de
atenciones

El Plan de Convivencia es un documento que establece las normas de convivencia que rigen la vida escolar y que sirven como guía para la actuación de todos los miembros de la comunidad educativa. Su objetivo es promover una convivencia pacífica, respetuosa y solidaria entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como prevenir y resolver los conflictos que puedan surgir.

El Plan de Convivencia se desarrolla a través de una serie de acciones y actividades que se realizan en el aula, en el centro y en la comunidad. Estas acciones están dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa, tanto a los alumnos como a los profesores y al personal de apoyo.

El Plan de Convivencia es un documento vivo que se revisa y actualiza periódicamente para adaptarse a las necesidades y cambios que se van produciendo en la comunidad educativa.

Medidas preventivas

El Plan de Convivencia es un documento que establece las normas de convivencia que rigen la vida escolar y que sirven como guía para la actuación de todos los miembros de la comunidad educativa. Su objetivo es promover una convivencia pacífica, respetuosa y solidaria entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como prevenir y resolver los conflictos que puedan surgir.

El Plan de Convivencia se desarrolla a través de una serie de acciones y actividades que se realizan en el aula, en el centro y en la comunidad. Estas acciones están dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa, tanto a los alumnos como a los profesores y al personal de apoyo.

El Plan de Convivencia es un documento vivo que se revisa y actualiza periódicamente para adaptarse a las necesidades y cambios que se van produciendo en la comunidad educativa.

2024: participación
y presupuesto
cultural y social

Exposición de opinión
en el momento de
la reunión

Para verificación
de la calidad
de la atención

2025: un presupuesto
cultural y social
participativo

Se promueve el
diálogo y el debate
en el aula

Plan de acción del
convivencia en el
aula escolar

Desarrollo de un plan
de convivencia
participativo

Acción hacia una
participación más
activa, inclusiva y
transparente

- 2024: enfoque en la participación y el presupuesto cultural y social.
- 2025: desarrollo de un presupuesto cultural y social participativo.
- Mayor visibilidad en el aula escolar.
- Desarrollo de un plan de convivencia participativo.
- Acciones hacia una participación más activa, inclusiva y transparente.
- Consolidación de un enfoque centrado en la participación, la seguridad y la inclusión.



B. INCLUSIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES						
GRUPO	HIST. TECNOLÓGICAS			HIST. FORMALES		TOTAL
	TEL	DEA	FL	DI	TEA	
2024	24	0	0	5	18	23
2023	27	7	0	7	21	30

Apoyos sociales

La mayoría de estudiantes de la región de desarrollo humano (RDH) en 2024 y 2023 en 2023. Los datos de desarrollo humano de la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano.

En la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano.

Retención y asistencia

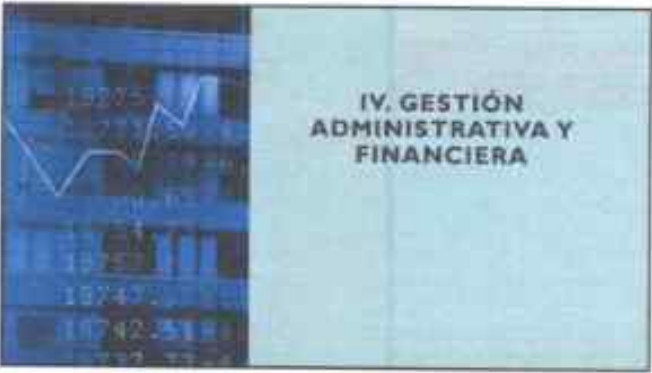
Los estudiantes de la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano.

En la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano.

Prevención de deserción

La implementación de la estrategia de la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano.

En la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano de la región de desarrollo humano.



Indicador	Moneda Argentina (millas)
Ingresos año 2023	\$502.932.968
Ingresos año 2024	\$562.713.011
Ingresos año 2025	\$677.520.245
Ingresos proyectado 2026	\$999.039.799
Gastos proyectado 2026	\$906.383.646
Saldo disponible en 2026	\$92.656.153

GASTOS PERIODO 2014		CAJA CHICA 2014	
GASTOS PERIODO 2014		CAJA CHICA 2014	
Salario	10000	Salario	10000
Alquiler	5000	Alquiler	5000
Electricidad	2000	Electricidad	2000
Agua	1000	Agua	1000
Gas	1500	Gas	1500
Internet	500	Internet	500
Seguros	3000	Seguros	3000
Mantenimiento	2500	Mantenimiento	2500
Transporte	1800	Transporte	1800
Comida	1200	Comida	1200
Alcohol	800	Alcohol	800
Tabaco	500	Tabaco	500
Salud	1000	Salud	1000
Recreación	1500	Recreación	1500
Religión	500	Religión	500
Caridad	1000	Caridad	1000
Donaciones	500	Donaciones	500
Impuestos	1000	Impuestos	1000
Intereses	500	Intereses	500
Dividendos	1000	Dividendos	1000
Reserva	1000	Reserva	1000
Provisión	500	Provisión	500
Depreciación	1000	Depreciación	1000
Amortización	500	Amortización	500
Revalorización	1000	Revalorización	1000
Desvalorización	500	Desvalorización	500
Reversión	1000	Reversión	1000
Extinción	500	Extinción	500
Rescisión	1000	Rescisión	1000
Indemnización	500	Indemnización	500
Compensación	1000	Compensación	1000
Reintegración	500	Reintegración	500
Reembolso	1000	Reembolso	1000
Reposición	500	Reposición	500
Reparación	1000	Reparación	1000
Reemplazo	500	Reemplazo	500
Reconstrucción	1000	Reconstrucción	1000
Reforma	500	Reforma	500
Rehabilitación	1000	Rehabilitación	1000
Reordenación	500	Reordenación	500
Reorganización	1000	Reorganización	1000
Reestructuración	500	Reestructuración	500
Reconversión	1000	Reconversión	1000
Reconstrucción	500	Reconstrucción	500
Reforma	1000	Reforma	1000
Rehabilitación	500	Rehabilitación	500
Reordenación	1000	Reordenación	1000
Reorganización	500	Reorganización	500
Reestructuración	1000	Reestructuración	1000
Reconversión	500	Reconversión	500
Reconstrucción	1000	Reconstrucción	1000
Reforma	500	Reforma	500
Rehabilitación	1000	Rehabilitación	1000
Reordenación	500	Reordenación	500
Reorganización	1000	Reorganización	1000
Reestructuración	500	Reestructuración	500
Reconversión	1000	Reconversión	1000
Reconstrucción	500	Reconstrucción	500
Reforma	1000	Reforma	1000
Rehabilitación	500	Rehabilitación	500
Reordenación	1000	Reordenación	1000
Reorganización	500	Reorganización	500
Reestructuración	1000	Reestructuración	1000
Reconversión	500	Reconversión	500
Reconstrucción	1000	Reconstrucción	1000
Reforma	500	Reforma	500
Rehabilitación	1000	Rehabilitación	1000
Reordenación	500	Reordenación	500
Reorganización	1000	Reorganización	1000
Reestructuración	500	Reestructuración	500
Reconversión	1000	Reconversión	1000
Reconstrucción	500	Reconstrucción	500
Reforma	1000	Reforma	1000
Rehabilitación	500	Rehabilitación	500
Reordenación	1000	Reordenación	1000
Reorganización	500	Reorganización	500
Reestructuración	1000	Reestructuración	1000
Reconversión	500	Reconversión	500
Reconstrucción	1000	Reconstrucción	1000
Reforma	500	Reforma	500
Rehabilitación	1000	Rehabilitación	1000
Reordenación	500	Reordenación	500
Reorganización	1000	Reorganización	1000
Reestructuración	500	Reestructuración	500
Reconversión	1000	Reconversión	1000
Reconstrucción	500	Reconstrucción	500
Reforma	1000	Reforma	1000
Rehabilitación	500	Rehabilitación	500
Reordenación	1000	Reordenación	1000
Reorganización	500	Reorganización	500
Reestructuración	1000	Reestructuración	1000
Reconversión	500	Reconversión	500
Reconstrucción	1000	Reconstrucción	1000
Reforma	500	Reforma	500
Rehabilitación	1000	Rehabilitación	1000
Reordenación	500	Reordenación	500
Reorganización	1000	Reorganización	1000
Reestructuración	500	Reestructuración	500
Reconversión	1000	Reconversión	1000
Reconstrucción	500	Reconstrucción	500
Reforma	1000		

[illegible]

V.
RECURSOS
HUMANOS

CONCEPTOS	CANTIDAD
Docentes	22
Asistentes profesionales	4
Asistentes	12
Otros recursos humanos	1475
Material y mobiliario	3 docentes pasivos o retiro, se requieren materiales para 2 de ellos



• CENTROS DE PADRES Y ESTUDIANTES:

El Centro de Padres y Estudiantes es un espacio de encuentro y diálogo entre las familias y los estudiantes, con el fin de fortalecer la participación y el compromiso de todos en el proceso educativo.

Este centro se constituye como un espacio de encuentro y diálogo entre las familias y los estudiantes, con el fin de fortalecer la participación y el compromiso de todos en el proceso educativo.

El Centro de Padres y Estudiantes es un espacio de encuentro y diálogo entre las familias y los estudiantes, con el fin de fortalecer la participación y el compromiso de todos en el proceso educativo.



El Centro de Padres y Estudiantes es un espacio de encuentro y diálogo entre las familias y los estudiantes, con el fin de fortalecer la participación y el compromiso de todos en el proceso educativo.

Este centro se constituye como un espacio de encuentro y diálogo entre las familias y los estudiantes, con el fin de fortalecer la participación y el compromiso de todos en el proceso educativo.

El Centro de Padres y Estudiantes es un espacio de encuentro y diálogo entre las familias y los estudiantes, con el fin de fortalecer la participación y el compromiso de todos en el proceso educativo.

• VII. SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS



1. Protocolos preventivos por niveles de riesgo

De acuerdo al año 2025, frente a situaciones de riesgo, se establecen los protocolos preventivos por niveles de riesgo, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Los protocolos preventivos son:

- Evaluación de riesgos: se realiza una evaluación de riesgos en cada nivel de riesgo, con el fin de identificar las situaciones de riesgo y tomar las medidas preventivas correspondientes.
- Planificación de medidas preventivas: se planifican las medidas preventivas que se tomarán en cada nivel de riesgo, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.
- Ejecución de medidas preventivas: se ejecutan las medidas preventivas que se planificaron, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.
- Monitoreo y evaluación: se monitorea y evalúa la efectividad de las medidas preventivas, con el fin de mejorarlas y garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

La correcta aplicación de estos protocolos preventivos garantiza la seguridad y el bienestar de los estudiantes, así como la integridad física y emocional de los mismos, y promueve la participación activa de los estudiantes en el proceso educativo.

1. 3 Coordinación con Comités de Seguridad Ciudadana

El edificio requiere medidas que permitan garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad ciudadana, en particular, en lo referente a la coordinación de seguridad en el entorno escolar.

Se requiere que la seguridad ciudadana en el entorno escolar se garantice a través de la coordinación de los diferentes actores involucrados en la gestión de la seguridad ciudadana.

- Promover la coordinación de la seguridad ciudadana en el entorno escolar.
- Promover la coordinación de la seguridad ciudadana en el entorno escolar.
- Promover la coordinación de la seguridad ciudadana en el entorno escolar.

Se requiere que la coordinación de la seguridad ciudadana en el entorno escolar se garantice a través de la coordinación de los diferentes actores involucrados en la gestión de la seguridad ciudadana.



2. 3 Plan de seguridad y acciones de Seguridad Ciudadana

Considerando el contexto del establecimiento y el horario de salida en jornada de la tarde en invierno (19:00 hrs), se han implementado planes de seguridad en coordinación con Seguridad Ciudadana, orientados a proteger a estudiantes y apoderados.

Entre las principales medidas destacan:

- Acortamiento y vigilancia en el exterior del establecimiento durante la salida.
- Presencia reforzada en horarios críticos y de menor luminosidad.
- Coordinación para rondas preventivas en el sector.



4. 4 Plan de seguridad y acciones de Seguridad Ciudadana

Considerando el contexto del establecimiento y el horario de salida en jornada de la tarde en invierno (19:00 hrs), se han implementado planes de seguridad en coordinación con Seguridad Ciudadana, orientados a proteger a estudiantes y apoderados.

Entre las principales medidas destacan:

- Acortamiento y vigilancia en el exterior del establecimiento durante la salida.
- Presencia reforzada en horarios críticos y de menor luminosidad.
- Coordinación para rondas preventivas en el sector.

Se requiere que la coordinación de la seguridad ciudadana en el entorno escolar se garantice a través de la coordinación de los diferentes actores involucrados en la gestión de la seguridad ciudadana.



CUENTA PÚBLICA 2025





ESCUELA REYES CATÓLICOS

Tabla de contenido

I. GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	3
Resultados de aprendizaje (SIMCE)	3
II. CONVIVENCIA ESCOLAR.....	12
Estado del clima escolar.....	12
Implementación del Plan de Convivencia	13
Análisis comparativo de casos	14
Medidas preventivas	15
Participación estudiantil	15
Seguridad y contingencias.....	16
II. INCLUSIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES.....	17
IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	22
2. Síntesis Financiera Institucional.....	22
Análisis Financiero Estratégico.....	23
Riesgos Financieros Institucionales	23
Desafíos de Gestión Financiera 2026.....	23
Vinculación con Resultados Educativos	24
V. RECURSOS HUMANOS	25
VI. PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD.....	27
Consejos escolares.....	27
VII. SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS	30

I. GESTIÓN PEDAGÓGICA

El presente análisis da cuenta del estado de avance y de los principales resultados educativos del establecimiento durante el período 2025, considerando tanto los desempeños de aprendizaje evidenciados en SIMCE como los avances del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), la eficiencia interna y las estrategias de fortalecimiento pedagógico implementadas. En su conjunto, la información permite identificar logros relevantes, especialmente en ámbitos como la retención, la repitencia y ciertos avances en resultados de 8° básico, así como también desafíos persistentes relacionados con la estabilidad de los aprendizajes, la sistematicidad de las prácticas pedagógicas y el monitoreo oportuno de los procesos educativos.

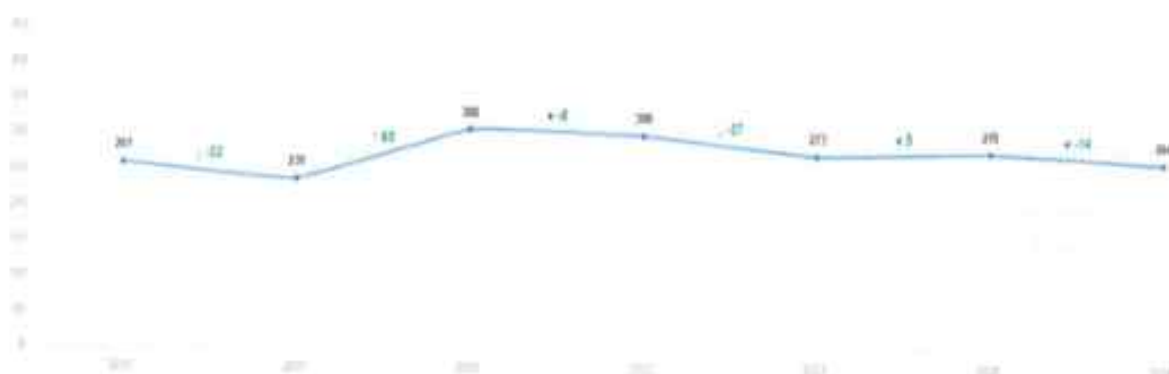
Desde esta perspectiva, el texto busca ofrecer una visión integral de la gestión institucional, destacando la importancia del trabajo colaborativo, la atención a la diversidad y el uso de evidencia para la toma de decisiones orientadas a asegurar trayectorias educativas más equitativas, inclusivas y sostenidas en el tiempo.

Resultados de aprendizaje (SIMCE)

Gráfico 1

Resultado 4° básico Lectura

Puntajes promedio y variación entre años



En términos globales, la trayectoria evidencia:

- Alta variabilidad histórica, con picos de rendimiento (2018 y 2022).
- Ausencia de tendencia sostenida de mejora.
- Descenso reciente, posterior a un momento de recuperación.

El comportamiento de los resultados sugiere que:

- Las mejoras responden más a acciones puntuales que a procesos institucionalizados.
- Existe una debilidad en la continuidad y sistematicidad de las prácticas pedagógicas en lectura.



Se requiere fortalecer:

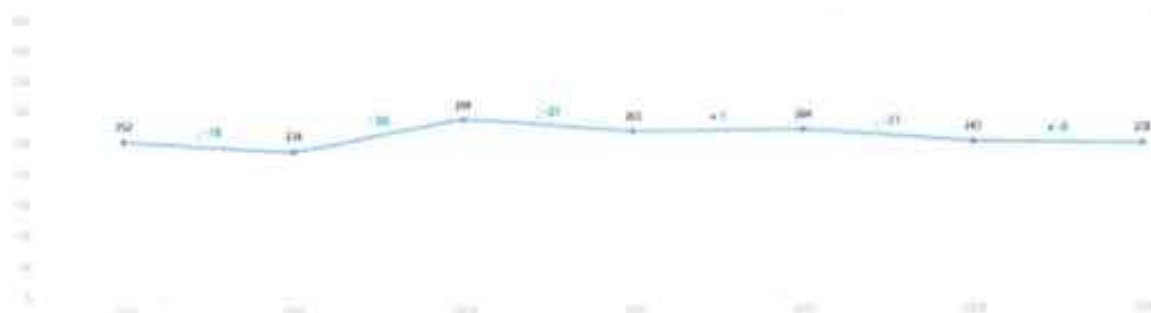
- Trabajo articulado entre niveles.
- Monitoreo de habilidades lectoras.
- Uso de datos (DIA, evaluaciones internas) para ajuste oportuno.

La trayectoria de resultados SIMCE en lectura de 4° básico muestra un comportamiento fluctuante, con altos puntuales no sostenidos en el tiempo y una reciente tendencia a la baja. Si bien el establecimiento logra alinearse transitoriamente con estándares nacionales (2024), no consolida estos avances, evidenciando la necesidad de fortalecer la sistematicidad de las prácticas pedagógicas, el seguimiento de los aprendizajes y la implementación de estrategias institucionales que aseguren progresión y estabilidad en los resultados.

La trayectoria de los resultados en matemática se caracteriza por:

Gráfico 2

Resultado 4° básico Matemática



- Alta variabilidad inicial, con un peak en 2018 no sostenido.
- Estabilización en niveles medios en el periodo 2022-2023.
- Descenso sostenido reciente, que posiciona los resultados en niveles bajos.

El comportamiento de resultados sugiere

- No se observa una tendencia de mejora continua.
- Los resultados sugieren que las acciones implementadas no han logrado consolidarse institucionalmente.

Se identifican desafíos en:

- Articulación curricular entre niveles.
- Desarrollo progresivo de habilidades matemáticas.
- Monitoreo sistemático del aprendizaje.

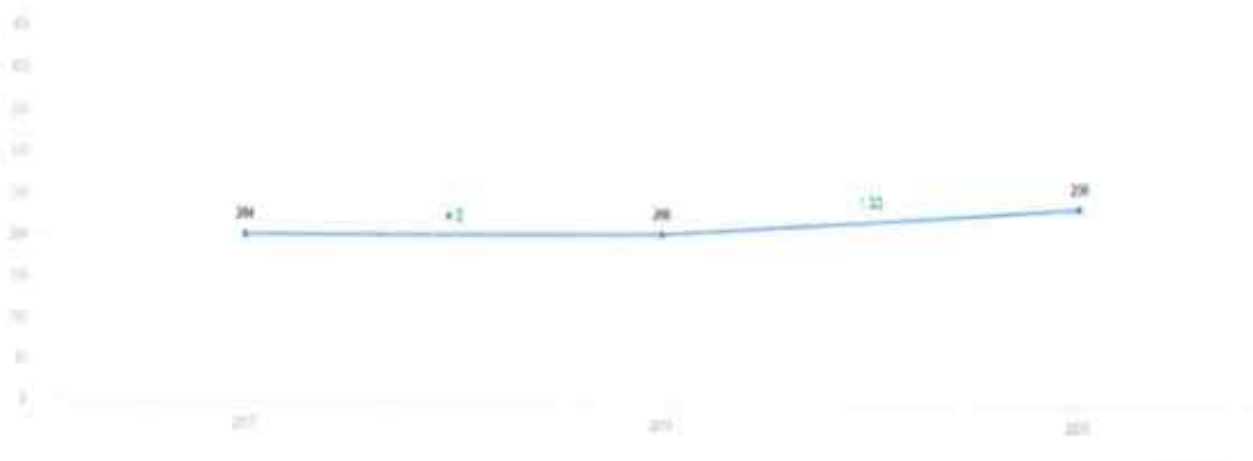
La trayectoria de los resultados SIMCE de Matemática en 4° básico evidencia un comportamiento fluctuante, con un máximo histórico no sostenido y una tendencia descendente en los últimos años. La disminución progresiva entre 2023 y 2025 da cuenta de dificultades en la consolidación de aprendizajes matemáticos y en la continuidad de prácticas pedagógicas efectivas.

En este contexto, se hace necesario fortalecer la sistematicidad de la enseñanza, el monitoreo de los aprendizajes y la implementación de estrategias institucionales que permitan revertir la tendencia a la baja y asegurar una progresión sostenida en los resultados.

Gráfico 3

Resultado 8° básico Lengua y Literatura

Puntajes promedio y variación entre años



En términos generales, la evolución de los resultados muestra:

- Un periodo inicial de estancamiento en niveles bajos (2017-2019).
- Un quiebre positivo hacia 2025, con una mejora significativa.

La escuela logra revertir una tendencia histórica de bajos resultados, lo que es un indicador favorable.

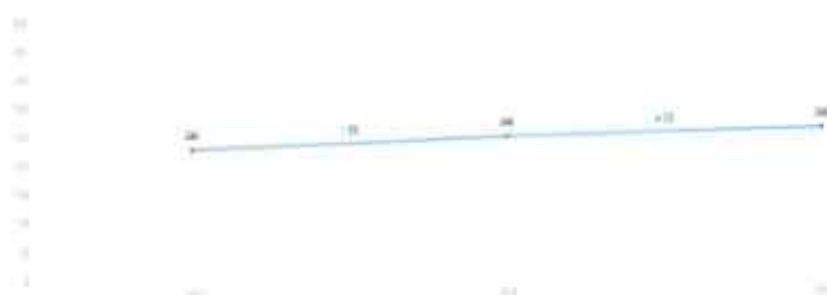
Sin embargo, al contar con pocos puntos de medición, aún no es posible afirmar una tendencia consolidada en el tiempo.

El desafío principal es sostener y sistematizar las prácticas que explican la mejora.

La trayectoria de los resultados SIMCE de Lengua y Literatura en 8° básico evidencia un periodo inicial de estancamiento en niveles bajos, seguido de una mejora significativa en la última medición. Este avance sugiere la implementación de estrategias pedagógicas más efectivas en el desarrollo de habilidades de comprensión lectora. No obstante, dado que no se observa aún una tendencia sostenida en el tiempo, resulta fundamental consolidar y sistematizar dichas prácticas, fortaleciendo el monitoreo de los aprendizajes y la articulación curricular, con el fin de asegurar la progresión y estabilidad de los resultados en el nivel.



Gráfico 4
Resultado 8° básico Matemática



La evolución de los resultados muestra una tendencia positiva sostenida, caracterizada por:

- Mejora significativa entre 2017 y 2019.
- Continuidad del crecimiento hasta 2025.
- Ausencia de retrocesos en la serie analizada.

El establecimiento evidencia una progresión consistente en los aprendizajes matemáticos en 8° básico.

A diferencia de otros niveles o asignaturas, aquí se observa mayor estabilidad y continuidad en las prácticas pedagógicas. Se infiere un trabajo más sistemático en el desarrollo de habilidades matemáticas.

Desafíos identificados

A pesar de la tendencia positiva, es necesario considerar que:

- El aumento más reciente es menos pronunciado, lo que podría indicar una meseta en el progreso.
- Persisten desafíos en el desarrollo de habilidades de mayor complejidad, como:
Razonamiento matemático.
Resolución de problemas no rutinarios.
Argumentación.

La trayectoria de los resultados SIMCE de Matemática en 8° básico evidencia una tendencia de mejora sostenida entre 2017 y 2025, lo que da cuenta de avances en la consolidación de aprendizajes y en la implementación de prácticas pedagógicas más efectivas. No obstante, el menor ritmo de crecimiento en el último periodo sugiere la necesidad de profundizar en el desarrollo de habilidades matemáticas de mayor complejidad, así como de fortalecer el monitoreo y la sistematicidad de las estrategias implementadas, con el fin de asegurar la continuidad y proyección de los logros alcanzados.

Gráfico 5 Puntajes promedio y variación entre años

Resultado 8° básico Historia, Geografía y Ciencias Sociales



La asignatura muestra una tendencia positiva clara, a diferencia de otras áreas donde hay mayor fluctuación.

Es posible inferir:

- Mejor articulación entre niveles.
- Integración de habilidades lectoras en el aprendizaje disciplinar.
- Uso más sistemático de estrategias de análisis y comprensión.

No obstante:

Al existir solo dos puntos de comparación, no es posible afirmar aún una tendencia sostenida en el tiempo. El desafío es consolidar estos resultados como parte de una práctica institucional estable. Los resultados SIMCE de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en 8° básico evidencian una mejora significativa entre 2019 y 2025, en un contexto marcado por la ausencia de mediciones durante la pandemia. Este avance sugiere una efectiva recuperación y fortalecimiento de los aprendizajes, probablemente asociados a estrategias pedagógicas implementadas en el periodo postpandemia. No obstante, dado que se cuenta con mediciones aisladas, resulta fundamental consolidar y sistematizar las prácticas que han favorecido estos resultados, fortaleciendo el monitoreo y la continuidad de los procesos pedagógicos para asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Avance del Plan de Mejoramiento Educativo por Subdimensión (PME)

La implementación de las acciones planificadas estuvo condicionada por diversos factores de la gestión educativa que operaron tanto como facilitadores como obstáculos. Entre los elementos que favorecieron el proceso, destaca la disposición del equipo docente para trabajar colaborativamente, expresada en la apertura al diálogo profesional, la coordinación entre pares y el trabajo conjunto en equipos de aula, incluyendo la articulación con el equipo PIE. Estas dinámicas contribuyeron a la innovación pedagógica y permitieron responder de mejor manera a la diversidad de aprendizajes presentes en los cursos. La implementación enfrentó importantes dificultades derivadas principalmente de la falta de tiempo para la planificación, articulación interdisciplinaria y seguimiento de las acciones.



Es por ello que se vuelve central fortalecer la sistematización y el monitoreo de las prácticas pedagógicas y convivenciales, con el fin de contar con información oportuna y pertinente que permita evaluar su impacto y tomar decisiones informadas. También es prioritario perfeccionar la coordinación entre los distintos equipos de trabajo, especialmente entre docentes, el equipo PIE y la dupla psicosocial. Si bien se han observado progresos significativos en el trabajo colaborativo, aún es necesario fortalecer la comunicación interna, la planificación conjunta y la coherencia en la implementación de estrategias diversificadas. A continuación, se presenta el gráfico que da cuenta del resultado de evaluación de las distintas dimensiones del PME 2025.

Gráfico 6

Evaluación del periodo anual 2025 PME



Cumplimiento de metas anuales (eficiencia interna)

Tabla 1

Eficiencia interna

	2024	2025
Matrícula	259	267
Asistencia	88.5%	87%
Retención	3/3	2/2
Repitencia	0 estudiantes	0 estudiantes

Durante el período analizado, la escuela evidencia estabilidad y fortalecimiento en sus indicadores de eficiencia interna, lo que da cuenta de una gestión educativa que resguarda la trayectoria escolar de las y los estudiantes.

En relación con la matrícula, se observa un leve incremento de 259 a 267 estudiantes, lo que refleja una tendencia positiva en la captación y permanencia de estudiantes, posiblemente asociada a la confianza de la comunidad en la gestión educativa y a las estrategias institucionales de retención.

Respecto a la asistencia escolar, si bien se mantiene en niveles adecuados, se evidencia una ligera disminución de 88,5% a 87%. Este descenso, aunque acotado, constituye una señal de alerta que invita a fortalecer estrategias de seguimiento y promoción de la asistencia, considerando su impacto directo en los aprendizajes y en la continuidad de las trayectorias educativas.

En cuanto a la retención, el establecimiento alcanza un 100% (2/2) en ambos años, lo que evidencia una alta capacidad para sostener a sus estudiantes dentro del sistema escolar, evitando la deserción y favoreciendo trayectorias educativas completas.

Por otra parte, la repitencia se mantiene en 0 estudiantes en ambos periodos, lo que constituye un indicador altamente positivo. Esto sugiere la implementación efectiva de estrategias pedagógicas oportunas, acompañamiento académico y evaluación formativa, orientadas a prevenir el rezago escolar y asegurar el progreso de todos los estudiantes.

Implementación Curricular

En relación con la implementación curricular, el establecimiento ha definido como prioridad estratégica el logro efectivo de los aprendizajes y la disminución de brechas educativas, por sobre la cobertura total de los programas de estudio. Esta decisión responde a un enfoque pedagógico centrado en el progreso real de las y los estudiantes, resguardando la equidad y la pertinencia de las experiencias de aprendizaje. En este contexto, se reconoce que la cobertura curricular no constituye un fin en sí mismo, sino que debe estar al servicio del desarrollo de aprendizajes significativos y profundos.

Para avanzar en este propósito, se ha fortalecido el trabajo colaborativo docente, promoviendo instancias sistemáticas de reflexión pedagógica, co-planificación y análisis de prácticas, orientadas a la diversificación de estrategias didácticas y a la toma de decisiones basadas en evidencia. Este trabajo conjunto permite responder de manera más efectiva a la heterogeneidad del aula y generar mejores oportunidades de aprendizaje para todas y todos los estudiantes, contribuyendo así a la reducción de brechas.

La evidencia internacional respalda este enfoque, señalando que las comunidades profesionales de aprendizaje inciden positivamente en la mejora de los resultados educativos y en la equidad, en tanto favorecen la construcción colectiva de conocimiento pedagógico y la mejora continua de la enseñanza (DuFour, 2004). En este sentido, el establecimiento avanza en la consolidación de una cultura profesional colaborativa, orientada a asegurar trayectorias educativas más inclusivas y de calidad.



Estrategias de apoyo pedagógico

Las estrategias de apoyo pedagógico se han focalizado en disminuir las brechas de aprendizaje de las y los estudiantes por lo que se tomaron varias líneas de acción que se enumeran a continuación:

Elaboración de Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) que formaliza los apoyos, estrategias y modificaciones de objetivos de aprendizaje para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Busca asegurar su inclusión y trayectoria escolar, ajustando el currículum a sus características individuales.

PAI (Plan de Apoyo Individual): Elaborado por el equipo multidisciplinario de PIE, integra el acompañamiento emocional y conductual, enfocado en la atención integral y la calidad de vida.

Refuerzo educativo que no pertenecen al Programa de Integración Escolar, los estudiantes asisten en horario alterno a trabajar en grupos pequeños en áreas que presentan brechas de aprendizaje con respecto a sus pares.

Comunidades Profesionales de Aprendizaje Las (CPA) que se implementaron fue con los docentes de segundo ciclo en el que, reflexionaron y actuaron juntos de forma periódica para resolver problemas de aula y mejorar el aprendizaje de los estudiantes, para ello trabajaron con la propuesta de aula invertida.

Equipos de aula entendido como grupo colaborativo de profesionales —docentes regulares, especialistas (educadores diferenciales) y asistentes— que trabajan juntos para potenciar el aprendizaje, valorando la diversidad e inclusión.

El desarrollo de esta estrategia permitió que durante el año 2025 no se registraron repitencias y los estudiantes que no continuaron en la escuela se debió a cambio de domicilio o retorno, en el caso de los niños y niñas migrantes, a su país de origen.

Trabajo colaborativo docente

En el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), la escuela definió como eje prioritario de la gestión pedagógica el logro efectivo de los aprendizajes y la disminución de brechas educativas, situando este foco por sobre la cobertura total de los programas de estudio. Esta orientación se vincula directamente con los objetivos estratégicos institucionales que buscan fortalecer las trayectorias educativas y asegurar el progreso de todas y todos los estudiantes, resguardando criterios de equidad e inclusión.

En coherencia con lo anterior, la implementación curricular se ha abordado mediante el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes, a través de instancias sistemáticas de Comunidades Profesionales de Aprendizaje, orientadas a la co-planificación, el análisis de evidencias de aprendizaje (incluyendo evaluaciones internas y externas como DIA) y la diversificación de estrategias pedagógicas. Este enfoque permite ajustar oportunamente la enseñanza a las necesidades del estudiantado, favoreciendo aprendizajes más profundos y pertinentes, y contribuyendo de manera concreta a la disminución de brechas.

Desarrollo Profesional Docente

Entendemos que el desarrollo docente es un proceso de aprendizaje profesional que se puede organizar (planificar) de variadas formas: tradicionales (curso de perfeccionamiento) y más innovadoras (aprendizaje profesional en red), en instancias formales y no formales, bajo formato individual y colectivo, en espacios de diálogo entre docentes y entre estos con sus directivos. Ahora bien, independiente de la forma que adopte, el desarrollo profesional que se diseña y gestiona en la escuela busca fortalecer capacidades para mejorar la enseñanza y, por consiguiente, ampliar las oportunidades para que niños, niñas y jóvenes accedan a un aprendizaje significativo y equitativo.

Conforme a ello la escuela trabajó con los docentes y asistentes profesionales en dos líneas de acción:

- **Atención a la diversidad:** Este eje se considera fundamental debiendo estar siempre presente en los procesos de acompañamiento, pues en el proceso de desarrollo profesional docente, son las prácticas pedagógicas en el aula las más urgentes de mejorar para influir positivamente y de manera más directa en los aprendizajes de los estudiantes. Esta área se trabajó formando equipos de aula multidisciplinario para trabajar los casos que presentaban mayor dificultad de abordaje.
- **Trabajo colaborativo:** Como agentes activos de la sociedad la profesión docente, está en constante colaboración con otros, en especial con sus pares con quienes en la cotidiana convivencia utiliza el diálogo e intercambio de experiencias para enriquecer su práctica, es en esta interacción que todos los integrantes de la comunidad educativa desarrollan su trabajo en un marco de respeto mutuo, diálogo afectivo y tolerancia. Esto se concretizó trabajando CPA con los docentes de segundo ciclo implementando las estrategias de aula invertida y fortaleciendo, además manejo de TICS, tanto en docentes como en los estudiantes.



II. CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente informe tiene como objetivo analizar comparativamente la gestión de convivencia escolar desarrollada durante los años 2024 y 2025, considerando dimensiones fundamentales tales como el estado del clima escolar, la implementación del Plan de Gestión de Convivencia, la gestión y tipología de los casos abordados, las medidas preventivas implementadas, los niveles de participación estudiantil y las estrategias de seguridad y contingencia.

Este análisis se sustenta en la revisión de acciones ejecutadas, registros institucionales y evidencias de intervención, permitiendo no solo describir los avances alcanzados, sino también identificar nudos críticos y oportunidades de mejora. Asimismo, busca evidenciar el grado de consolidación de prácticas institucionales orientadas a la promoción de una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión, la participación y el resguardo del bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

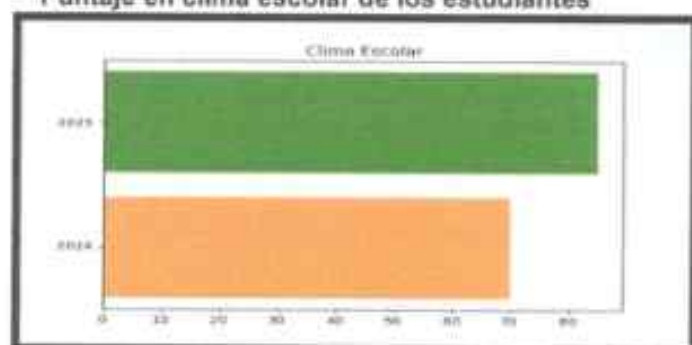
En este contexto, la comparación entre ambos períodos permite observar la evolución desde un enfoque mayormente reactivo, centrado en la atención de situaciones emergentes, hacia una gestión más preventiva, sistemática y articulada, alineada con las orientaciones ministeriales y el marco normativo vigente. De esta manera, el informe no solo da cuenta del estado actual de la convivencia escolar en el establecimiento, sino que también orienta la toma de decisiones y la proyección de acciones futuras, con el propósito de fortalecer un ambiente educativo seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje.

Estado del clima escolar

Durante el año 2024, el establecimiento desarrolló un trabajo constante enfocado en la atención de conflictos y el acompañamiento de estudiantes, evidenciando un enfoque principalmente reactivo-preventivo. Las acciones implementadas estuvieron orientadas a dar respuesta oportuna a situaciones emergentes dentro de la comunidad educativa, así como a contener y mediar en conflictos interpersonales, promoviendo instancias de diálogo y apoyo. Este trabajo permitió abordar las necesidades inmediatas de los estudiantes, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad, aunque con un nivel de sistematización aún en proceso de consolidación.

En contraste, el año 2025 muestra un clima escolar más consolidado, caracterizado por la existencia de normas claras, mayor organización institucional y una gestión más estructurada de la convivencia. Se incorpora el uso de instrumentos formales de evaluación, como encuestas de medición del clima escolar, lo que permite obtener información objetiva para la toma de decisiones. Asimismo, se observa una mayor anticipación a los conflictos mediante estrategias preventivas y un fortalecimiento del trabajo formativo dentro del aula. Todo lo anterior evidencia un avance significativo hacia la construcción de un entorno educativo más estructurado, seguro, participativo y favorable para el aprendizaje, donde la convivencia escolar se aborda desde una perspectiva integral y sistemática.

Gráfico 7
Puntaje en clima escolar de los estudiantes



Implementación del Plan de Convivencia

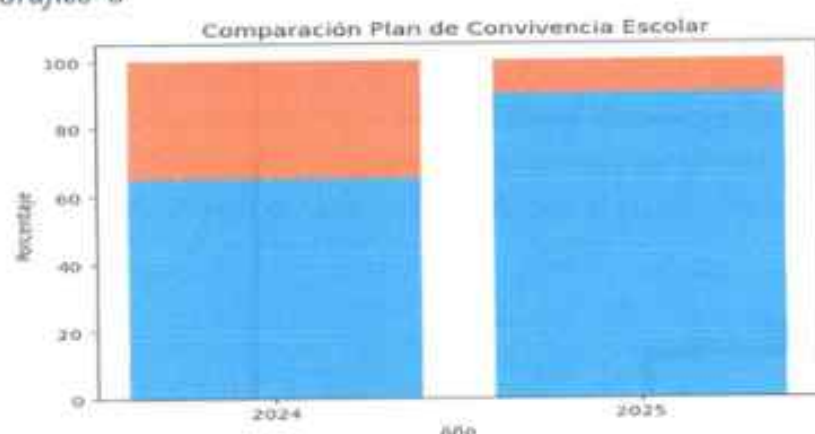
En 2024 las acciones desarrolladas en el ámbito de convivencia escolar fueron diversas, abarcando tanto la atención directa de situaciones de conflicto como la implementación de medidas preventivas orientadas a mejorar las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa. Estas intervenciones permitieron dar respuesta a las necesidades emergentes de los estudiantes y sus familias, promoviendo instancias de mediación, acompañamiento y apoyo psicosocial. No obstante, dichas acciones se ejecutaron con un nivel de sistematización limitado, sin una estructura de planificación y evaluación claramente definida que permitiera medir de manera precisa su impacto y alcance.

En 2025, en cambio, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar alcanza entre un 85% y 90% de cumplimiento, lo que da cuenta de una implementación organizada, sostenida y coherente con los objetivos institucionales. Se incorporan estrategias sistemáticas tales como la activación de embajadores de convivencia escolar, la realización de talleres formativos en habilidades socioemocionales, la aplicación periódica de encuestas de clima escolar y la derivación oportuna a redes de apoyo internas y externas. Además, se evidencia un mayor seguimiento y monitoreo de las acciones ejecutadas, lo que permite evaluar su efectividad y realizar ajustes pertinentes. En este sentido, se observa una evolución significativa hacia una gestión planificada, evaluable y orientada



a la mejora continua, fortaleciendo así la institucionalización de prácticas que favorecen una convivencia escolar positiva.

Gráfico 8



Análisis comparativo de casos

El año 2024 presenta un alto número de atenciones en áreas como convivencia escolar, orientación, asistencia social y psicología, lo que refleja una elevada demanda de intervención general por parte de la comunidad educativa. Estas atenciones estuvieron principalmente orientadas a abordar situaciones cotidianas de conflicto, dificultades socioemocionales y problemáticas familiares, evidenciando la necesidad de un acompañamiento constante por parte del equipo de convivencia. Este escenario da cuenta de un contexto que requiere respuestas oportunas y una alta disponibilidad de recursos humanos para la contención, mediación y apoyo a los estudiantes.

En 2025, si bien se observa una leve disminución en la cantidad de atenciones en algunas áreas, se evidencia un cambio significativo en el enfoque de intervención, orientándose hacia una atención más especializada y focalizada. Destaca particularmente la gestión de casos de mayor complejidad, como situaciones de ideación suicida y maltrato escolar, frente a las cuales se activaron protocolos formales establecidos en el Reglamento Interno, en concordancia con la normativa vigente. Asimismo, se fortalece el seguimiento sistemático de los casos, el trabajo articulado con la dupla psicosocial y la derivación oportuna a redes externas de apoyo. Este cambio refleja una evolución desde una lógica de atención masiva hacia una intervención más estratégica, centrada en la gravedad, el riesgo y la necesidad de resguardo integral de los estudiantes.

Medidas preventivas

Durante el año 2024, las acciones preventivas estuvieron presentes y formaron parte del quehacer del establecimiento; sin embargo, estas se describen de manera general y con un nivel de formalización limitado. Las iniciativas se orientaron principalmente a la promoción de una buena convivencia y a la disminución de situaciones de conflicto, a través de intervenciones puntuales y actividades formativas. No obstante, dichas acciones no siempre respondían a una planificación sistemática ni contaban con mecanismos claros de seguimiento y evaluación, lo que dificultaba medir su impacto a mediano y largo plazo.

En 2025, en cambio, se observa una consolidación de estrategias preventivas estructuradas, coherentes con los lineamientos institucionales y el Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Entre ellas destacan la implementación de talleres de desarrollo socioemocional, la promoción intencionada del buen trato y la inclusión en distintos espacios educativos, el monitoreo constante del clima escolar mediante instrumentos formales y la incorporación de estrategias pedagógicas dentro del aula orientadas a fortalecer habilidades como la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la autorregulación. Asimismo, se evidencia una mayor articulación entre los distintos actores de la comunidad educativa, lo que permite una intervención más integral y sostenida en el tiempo. Todo lo anterior refleja una transición significativa hacia la instalación de una cultura preventiva institucional, centrada en la anticipación de conflictos, el fortalecimiento del bienestar emocional y la generación de entornos seguros y protectores para los estudiantes.

Participación estudiantil¹

En 2024, la participación de los estudiantes se manifestó principalmente de manera indirecta, vinculada a su involucramiento en actividades generales y en instancias de intervención frente a situaciones específicas de convivencia. Si bien existían espacios donde los estudiantes podían expresar sus opiniones o ser parte de acciones formativas, estos no siempre respondían a una estructura formal ni sistemática que promoviera un rol activo y protagónico dentro de la comunidad educativa. En este sentido, la participación se desarrollaba más bien de forma espontánea o mediada por los adultos, con oportunidades acotadas para incidir de manera significativa en la construcción de la convivencia escolar.

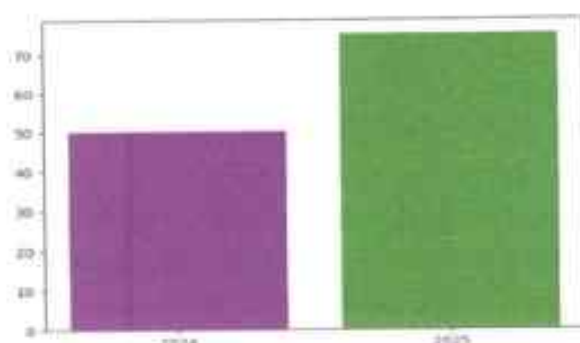
En 2025, en cambio, se observa un fortalecimiento sustantivo de la participación estudiantil, a través de la implementación de instancias formales y organizadas, tales como el rol de los embajadores de convivencia escolar, la aplicación de encuestas de percepción y la generación de

¹ Link encuesta convivencia escolar 2025 [Encuesta Convivencia Educativa 2025 - Google Drive](#)



espacios de diálogo y reflexión dentro del aula. Estas estrategias no solo permiten recoger la opinión de los estudiantes, sino también promover su involucramiento activo en la mejora del clima escolar. Asimismo, se fomenta el desarrollo de habilidades clave como la empatía, la responsabilidad, el respeto por la diversidad y la participación democrática, contribuyendo a la formación de estudiantes más conscientes de su rol dentro de la comunidad. De esta manera, se evidencia una transición desde una participación pasiva hacia un enfoque más inclusivo, activo y formativo, donde los estudiantes son reconocidos como actores relevantes en la construcción de una convivencia positiva.

Gráfico 9



Seguridad y contingencias

En 2024 las acciones de seguridad se desarrollaron principalmente desde el ámbito interno. En 2025 se observa una mejora significativa mediante la activación de protocolos formales, coordinación con redes externas como Seguridad Ciudadana y Carabineros, y la implementación de medidas de resguardo en horarios críticos. Esto permite una respuesta más integral y oportuna frente a situaciones de riesgo.

El análisis evidencia una evolución desde un enfoque reactivo en 2024 hacia una gestión más preventiva, sistemática y estratégica en 2025, fortaleciendo la planificación, los procesos internos y el seguimiento.

Asimismo, se consolida la articulación con redes externas, permitiendo una atención más integral y oportuna. En conjunto, estos avances fortalecen una convivencia escolar centrada en el bienestar, promoviendo entornos seguros, inclusivos y favorables para el aprendizaje



III. INCLUSIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES

Atención a estudiantes con NEE
Programa PIE



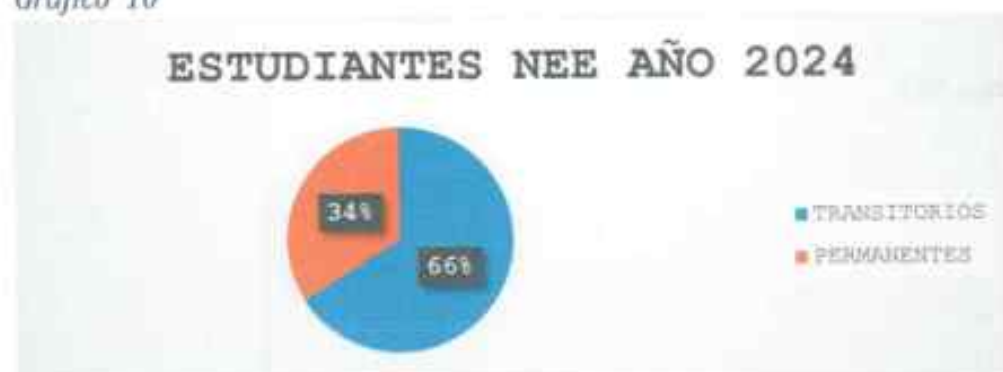
Durante los años 2024 y 2025, nuestra Escuela Reyes Católicos, a través de su Programa de Integración Escolar (PIE), ha brindado apoyo sistemático a estudiantes que presentan

AÑO	NEE TRANSITORIAS		TOTAL	NEE PERMANENTES		TOTAL
2024	TEL	24	40	DI	5	21
	DEA	8		TEA	15	
	FIL	8		B. VISION	1	
2025	TEL	27	40	DI	7	30
	DEA	7		TEA	21	
	FIL	5		DM	1	
	TDHA	1		B. VISIÓN	1	

Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto de carácter transitorio como permanente.



Gráfico 10

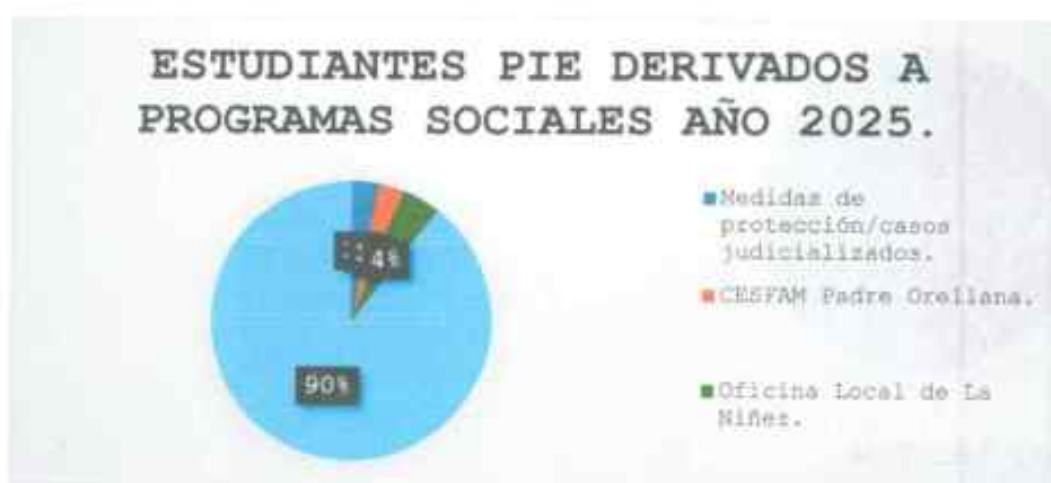
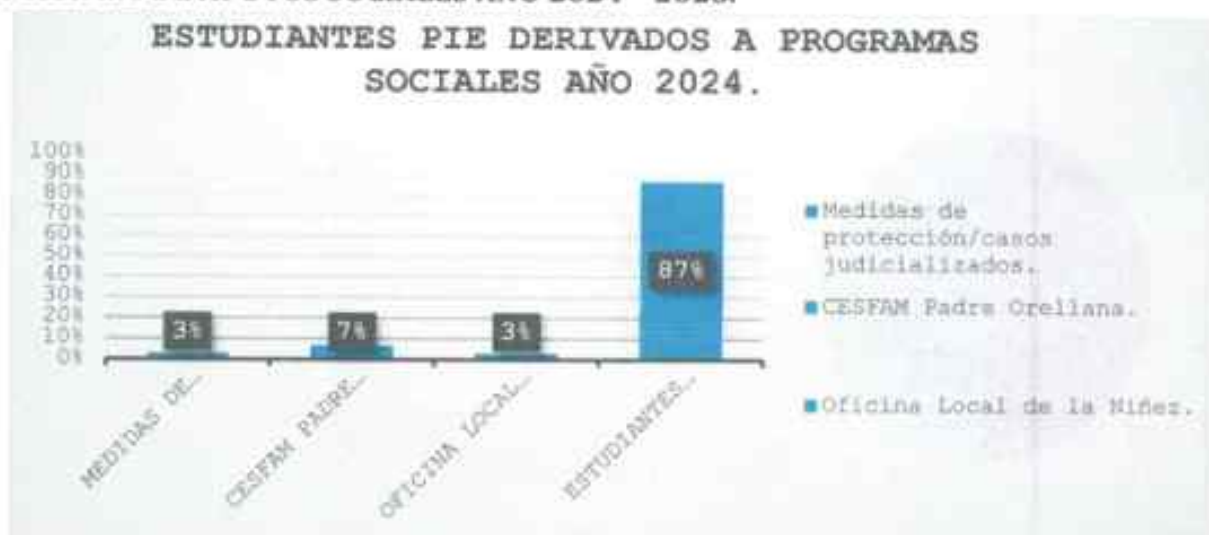


Se observa que el **66%** corresponde a estudiantes **transitorios**, mientras que el **34%** son **permanentes**. Esto indica que la mayoría de los estudiantes con necesidades educativas especiales en ese año pertenece a la categoría transitoria.



Se observa que el **58%** corresponde a estudiantes **transitorios**, mientras que el **42%** son **permanentes**. Esto muestra que, aunque los estudiantes transitorios siguen siendo mayoría, hay un aumento en la proporción de permanentes en comparación con otros periodos.

PROGRAMAS DE APOYOS SOCIALES AÑO 2024 – 2025.

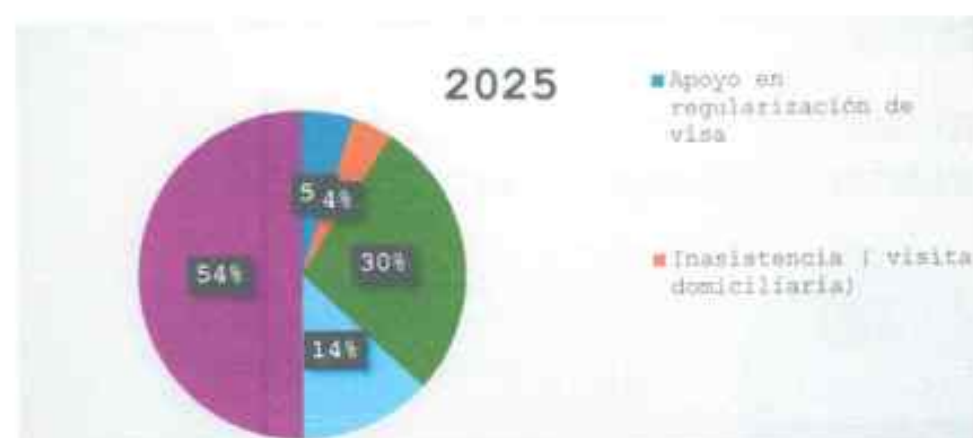
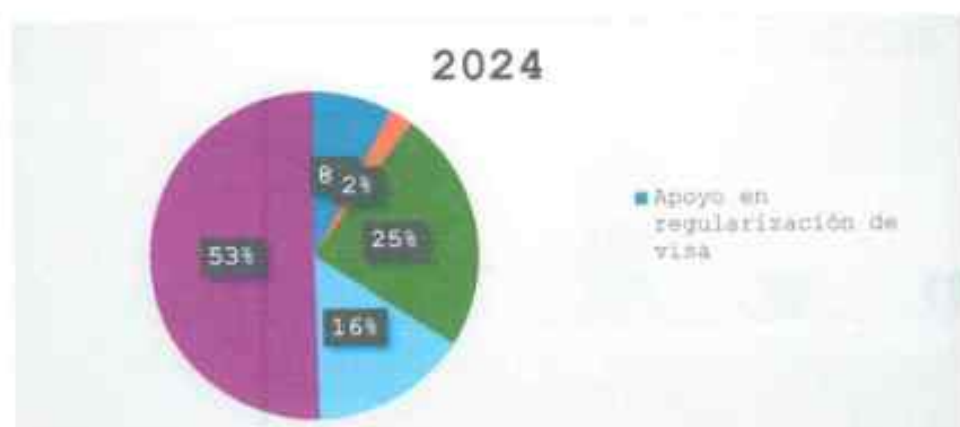


En el año 2024, la mayoría de los estudiantes del Programa de Integración Escolar (87%) no presentó derivaciones a programas sociales, lo que indica que sus necesidades estaban siendo abordadas principalmente dentro del contexto educativo. No obstante, un porcentaje menor requirió apoyo externo —como medidas de protección, CESFAM u Oficina Local de la Niñez—, evidenciando la importancia de la articulación con redes de apoyo en casos específicos. En el año 2025, esta tendencia se mantiene y se fortalece, observándose que el 90% de los estudiantes no presenta derivaciones, lo que refuerza que la mayoría de sus necesidades continúa siendo atendida dentro del establecimiento educativo.

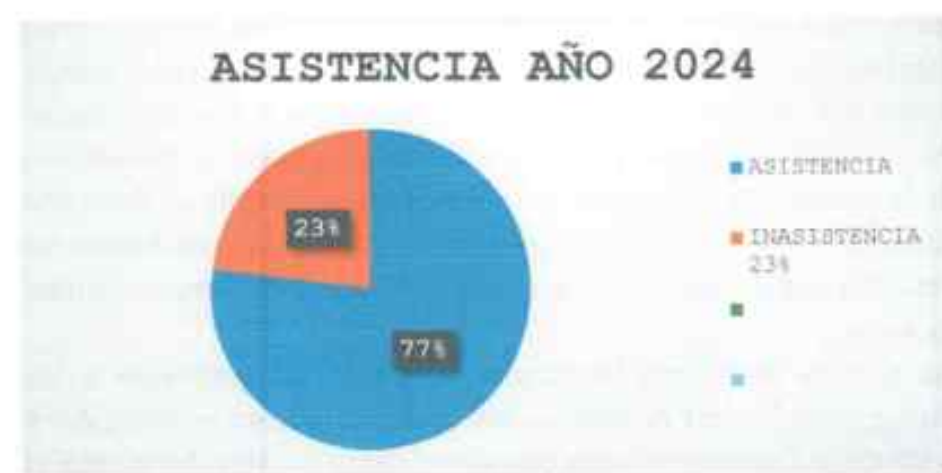
Otras acciones llevadas a cabo estuvieron orientadas a apoyar integralmente a los estudiantes del Programa de Integración Escolar reflejan un enfoque centrado en su bienestar e inclusión, buscando dar respuesta tanto a sus necesidades educativas como sociales. Así mismo, el foco estuvo puesto en el resguardo de sus trayectorias educativas, considerando que, dado su

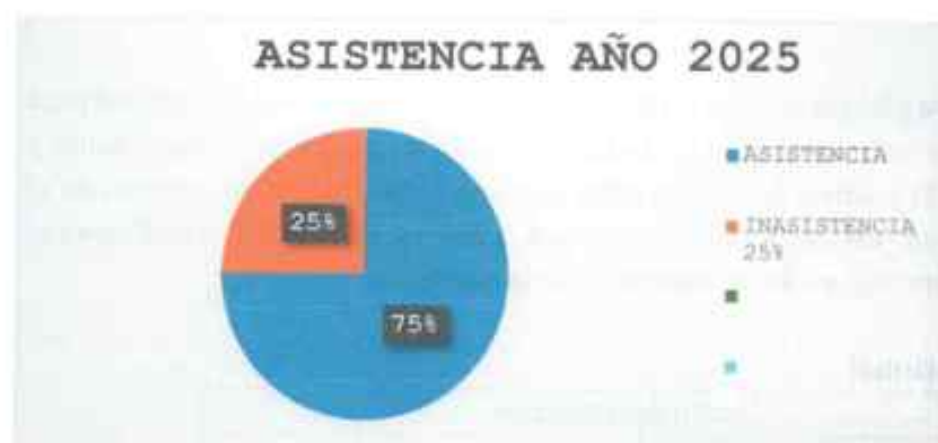


contexto socioeconómico, corresponden a un grupo especialmente vulnerable, que requiere apoyos oportunos y pertinentes para asegurar su permanencia y progreso en el sistema escolar.



Retención y Asistencia





Los resultados de los gráficos sugieren que las estrategias implementadas están favoreciendo la inclusión y permanencia y un adecuado nivel de participación escolar

No obstante, el porcentaje de inasistencia plantea la necesidad de fortalecer acciones de seguimiento y apoyo para los estudiantes con mayor inasistencia, considerando factores educativos, sociales o familiares, para asegurar la permanencia y el acceso equitativo al aprendizaje.

Acciones y estrategias frente a deserción y reingreso escolar

Con el objetivo de prevenir la deserción escolar y favorecer la reincorporación de estudiantes, el establecimiento ha implementado diversas acciones de monitoreo, acompañamiento y trabajo con familias y redes de apoyo, orientadas a resguardar la permanencia, participación y bienestar de los estudiantes, especialmente en el contexto del Programa de Integración Escolar (PIE).

Estrategias

- ✓ Sistema de alerta temprana
- ✓ Vinculación con familias
- ✓ Fortalecimiento del trabajo con redes
- ✓ Estrategias pedagógicas diversificadas, según necesidad
- ✓ Apoyo socioemocional
- ✓ Acciones de revinculación escolar
- ✓ Nivelación académica
- ✓ Plan de acompañamiento
- ✓ Flexibilización en el ámbito académico
- ✓ Reintegración social



IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión administrativa y financiera del establecimiento constituye un eje estratégico para garantizar la continuidad del servicio educativo, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes. El análisis financiero evidencia una recuperación de ingresos en el último período y proyecta un escenario de estabilidad para el año 2026, condicionado principalmente a la asistencia escolar y a la permanencia de la matrícula.

2. Síntesis Financiera Institucional

Indicador	Monto Aproximado
Ingreso año 2023	\$582.912.969
Ingreso año 2024	\$562.713.011
Ingreso año 2025	\$677.520.245
Ingreso proyectado 2026	\$999.039.799
Gasto proyectado 2026	\$906.163.446
Saldo disponible estimado	\$92.876.353





Análisis Financiero Estratégico

El establecimiento presenta una alta dependencia del financiamiento vía subvención escolar, lo cual implica que variables como la asistencia promedio mensual y la estabilidad de matrícula inciden directamente en los ingresos institucionales. La proyección 2026 evidencia un escenario de sostenibilidad financiera que permitirá fortalecer la gestión pedagógica, mejorar la infraestructura y asegurar el funcionamiento operativo del establecimiento.

Riesgos Financieros Institucionales

- Disminución de asistencia escolar.
- Variación de matrícula.
- Incremento sostenido del gasto en personal.
- Dependencia del financiamiento estatal.
- Aumento de costos operacionales.

Desafíos de Gestión Financiera 2026

- Fortalecer estrategias de retención y asistencia escolar.
- Optimizar la planificación presupuestaria.
- Priorizar inversión en recursos pedagógicos.
- Mejorar eficiencia en ejecución de recursos SEP.
- Implementar monitoreo financiero periódico.



Vinculación con Resultados Educativos

Una gestión eficiente, transparente y estratégica de los recursos financieros impacta de manera directa y significativa en la mejora de los resultados educativos y en la calidad integral del proceso formativo. La adecuada asignación de recursos permite fortalecer dimensiones clave como el apoyo pedagógico, la convivencia escolar, el bienestar socioemocional y el desarrollo profesional docente, todos ellos factores determinantes en los aprendizajes de los estudiantes.

En este contexto, la inversión en recursos didácticos, tecnologías educativas y estrategias de acompañamiento pedagógico favorece la diversificación de las prácticas de enseñanza y la atención a la diversidad, contribuyendo a mejorar los niveles de logro en evaluaciones internas y externas. Asimismo, la disponibilidad de recursos para programas de apoyo, tales como reforzamiento académico, tutorías y acciones focalizadas en estudiantes con rezago, permite disminuir brechas de aprendizaje y promover trayectorias educativas más equitativas.

Por otra parte, la gestión financiera orientada al fortalecimiento de la convivencia escolar y al desarrollo de habilidades socioemocionales incide positivamente en el clima de aula, la asistencia y la permanencia de los estudiantes, factores que están estrechamente vinculados con el rendimiento académico. Del mismo modo, la inversión en capacitación y formación continua del equipo docente contribuye a la mejora de las prácticas pedagógicas, generando un impacto sostenido en la calidad de la enseñanza.

En síntesis, la articulación entre gestión financiera y resultados educativos requiere una planificación basada en evidencia, donde los recursos sean asignados de manera priorizada y coherente con las necesidades del establecimiento. De esta forma, se asegura no solo la eficiencia en el uso de los recursos, sino también su contribución efectiva al logro de aprendizajes significativos y al desarrollo integral de todos los estudiantes.

V. RECURSOS HUMANOS

Dotación docente

Funcionarios	Cantidad
Docentes	32
Asistentes profesionales	6
Asistentes	12
Horas cronológicas docentes	1071
Movilidad o cambios relevantes	3 docentes pasaron a retiro, se requieren reemplazo para 2 de ellos

Con esta dotación mantenemos operativa la escuela.

Capacitación realizada

En el marco de la gestión educativa impulsada por la Unidad Técnico Pedagógica y en coherencia con los lineamientos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), durante el año 2025 se han desarrollado instancias de capacitación docente centradas en el fortalecimiento del trabajo colaborativo, a través de la implementación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje.

Estas instancias han estado orientadas a la mejora de las prácticas pedagógicas, abordando de manera diferenciada las necesidades de cada ciclo. En el segundo ciclo, el foco estuvo en la implementación del modelo de clase invertida, promoviendo estrategias que favorezcan la autonomía, la participación activa y el aprendizaje significativo de las y los estudiantes. Por su parte, en el primer ciclo, se priorizó el desarrollo de estrategias pedagógicas diversificadas, orientadas a responder a la heterogeneidad del aula y a fortalecer los procesos de adquisición de aprendizajes fundamentales.

Este proceso formativo ha promovido espacios sistemáticos de reflexión, co-planificación y análisis de prácticas pedagógicas, consolidando una cultura de colaboración profesional orientada a la mejora continua de la enseñanza.

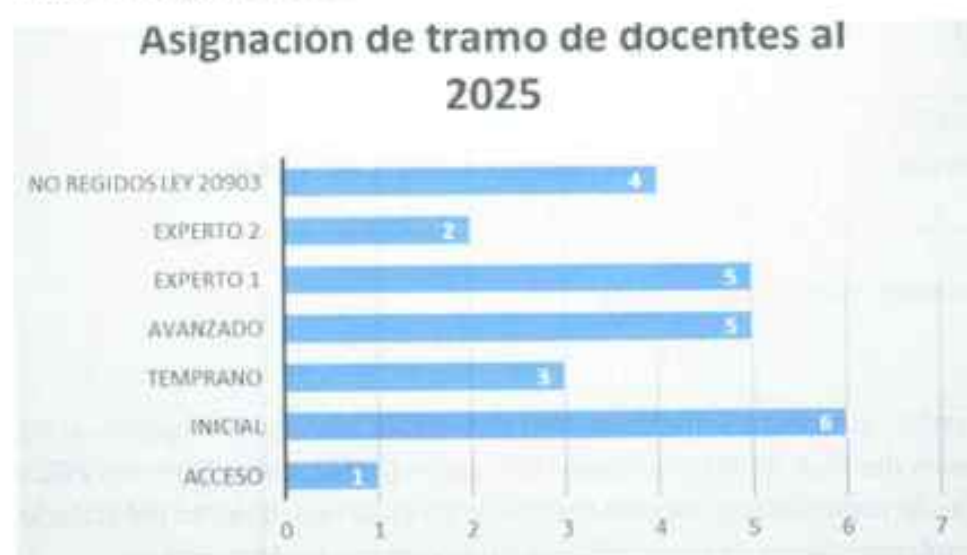
Dado que estas acciones corresponden a un proceso de implementación reciente — desarrollado durante el segundo semestre del año 2025—, aún no es posible evidenciar de manera concluyente su impacto en los resultados de aprendizaje. No obstante, se proyecta que su continuidad y profundización contribuirán significativamente al fortalecimiento de las prácticas docentes y, en consecuencia, a la mejora progresiva de los aprendizajes de las y los estudiantes.



Evaluaciones de desempeño

Gráfico 11

Tramos desempeño docente



El presente gráfico da cuenta que, de un total de 25 docentes, incluidos los docentes directivos y de gestión, cómo se distribuyen en relación con la asignación de tramo de acuerdo a su última evaluación docente.

De acuerdo con estos datos se puede señalar que hay una adecuada heterogeneidad en los niveles de desarrollo profesional docente, lo que configura un equipo con potencial para el aprendizaje colaborativo. La presencia de docentes en tramos iniciales —Acceso (1), Inicial (6) y Temprano (3)— da cuenta de un grupo que se encuentra en etapas de inserción y consolidación de sus prácticas pedagógicas. Este segmento representa una oportunidad estratégica para fortalecer procesos de acompañamiento, mentoría y formación continua desde la Unidad Técnico Pedagógica, favoreciendo su progresión en la carrera docente.

Por otra parte, los tramos Avanzado (5), Experto I (5) y Experto II (2) concentran un número significativo de docentes (12 en total), lo que evidencia la existencia de capacidades instaladas en la institución. Este grupo constituye un recurso clave para liderar procesos pedagógicos, promover comunidades profesionales de aprendizaje y modelar buenas prácticas en el aula, especialmente en el contexto de estrategias como el trabajo colaborativo, la diversificación de la enseñanza y la innovación metodológica.

Asimismo, la coexistencia de docentes en distintos tramos permite proyectar un trabajo sistemático de desarrollo profesional basado en la colaboración entre pares, donde los docentes con mayor experiencia puedan desempeñar roles de liderazgo pedagógico, acompañando a aquellos en etapas iniciales. Esto se alinea con el fortalecimiento de una cultura institucional orientada a la mejora continua.

En relación con los 4 docentes no regidos por la Ley 20.903, es importante considerar que, si bien no se encuentran adscritos formalmente al sistema de desarrollo profesional docente, igualmente forman parte del quehacer pedagógico institucional. Por ello, resulta pertinente integrarlos en las instancias de capacitación, reflexión pedagógica y trabajo colaborativo, asegurando coherencia en las prácticas educativas a nivel de establecimiento.

En síntesis, la distribución docente refleja un equilibrio entre experiencia y desarrollo profesional en curso, lo que constituye una fortaleza institucional. No obstante, también plantea el desafío de consolidar estrategias de acompañamiento y formación interna que permitan avanzar hacia mejores niveles de desempeño docente, con foco en el impacto progresivo en los aprendizajes de las y los estudiantes.

VI. PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD

Consejos escolares

Durante el año 2025, el Consejo Escolar de la Escuela Reyes Católicos desarrolló un conjunto de sesiones orientadas a la organización institucional, la actualización normativa, la gestión de contingencias y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos.

El presente informe tiene como propósito sistematizar, analizar y sintetizar los principales hitos, acuerdos y avances evidenciados en las distintas sesiones realizadas a lo largo del año, considerando las actas correspondientes.

2. Desarrollo cronológico y análisis

2.1. Constitución del Consejo Escolar (marzo 2025)

El proceso se inicia con la sesión de constitución del Consejo Escolar, instancia en la cual se formaliza la conformación del organismo, definiendo sus integrantes, roles y mecanismos de funcionamiento.

En esta etapa se establecen aspectos fundamentales como:

- La periodicidad de las reuniones.
- La representación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Los canales de comunicación institucional.



Asimismo, se definen compromisos clave asociados a la gestión educativa, tales como el seguimiento de resultados académicos, la convivencia escolar y el desarrollo de programas de integración.

Esta fase evidencia un enfoque centrado en la **organización estructural y el cumplimiento normativo**, sentando las bases para el trabajo anual.

2.2. Fortalecimiento normativo y planificación (abril 2025)

Durante la sesión de abril, el Consejo Escolar aborda la actualización del reglamento interno, incorporando lineamientos ministeriales y principios orientados a la inclusión, equidad y justicia educativa.

Paralelamente, se avanza en la definición del Plan de Gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), estableciendo:

- Objetivos estratégicos.
- Indicadores de evaluación.
- Estrategias de mejora en aprendizajes y convivencia.

En esta etapa se consolida una línea de trabajo orientada a la **gestión pedagógica basada en evidencia y planificación estratégica**, marcando un avance significativo respecto de la etapa inicial.

2.3. Gestión de contingencias y ajuste institucional (mayo – junio 2025)

Durante los meses de mayo y junio, las sesiones del Consejo Escolar se ven fuertemente influenciadas por contingencias externas, particularmente el paro nacional docente.

En mayo, se acuerda la modificación del calendario escolar y la reorganización de actividades institucionales relevantes, incluyendo jornadas pedagógicas y procesos participativos como la elección del centro de estudiantes.

Posteriormente, en junio, se realizan nuevos ajustes al calendario académico, definiendo fechas de recuperación y reorganización de actividades escolares.

Este periodo se caracteriza por una gestión centrada en la **adaptabilidad institucional**, evidenciando la capacidad del consejo para responder de manera oportuna a situaciones imprevistas.

2.4. Consolidación de procesos pedagógicos (julio 2025)

En la sesión de julio se observa un giro hacia temas de mayor profundidad pedagógica.

Se destacan dos aspectos principales:

a) Aprobación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE):

Se establecen definiciones claras respecto a:

- Clasificación de faltas.
- Protocolos de actuación frente a situaciones de conflicto.
- Procedimientos disciplinarios y medidas formativas.

b) Implementación del ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo):

Se promueve el desarrollo profesional docente mediante:

- Trabajo colaborativo.
- Uso de tecnologías.
- Enfoque en habilidades del siglo XXI.

Esta etapa refleja una consolidación del trabajo del consejo en el ámbito **pedagógico y formativo**, trascendiendo lo administrativo.

2.5. Evaluación y cierre del proceso (diciembre 2025)

En la última sesión del año se realiza una evaluación del proyecto ADECO y del trabajo desarrollado durante el periodo.

Los principales resultados evidencian:

- Impacto positivo en las prácticas pedagógicas.
- Mayor uso de metodologías activas y herramientas tecnológicas.
- Percepción favorable por parte de docentes y estudiantes.

No obstante, también se identifican desafíos relevantes:

- Dificultad para sostener la continuidad de los proyectos.
- Necesidad de fortalecer el impacto en los aprendizajes.
- Ajustes requeridos en algunos niveles educativos.

Esta fase da cuenta de una cultura institucional orientada a la **evaluación y mejora continua**.



3. Síntesis de logros y dificultades

3.1. Logros

- Consolidación del Consejo Escolar como instancia participativa.
- Actualización de normativas internas conforme a lineamientos ministeriales.
- Implementación de iniciativas pedagógicas innovadoras (ADECO).
- Toma de decisiones consensuada (aprobaciones mayoritariamente unánimes).
- Integración de distintos estamentos en la gestión escolar.

3.2. Dificultades

- Impacto de contingencias externas en la planificación.
- Limitaciones en la continuidad de proyectos pedagógicos.
- Necesidad de mejorar resultados académicos en áreas específicas.
- Desafíos en inclusión y atención a la diversidad.

El análisis del funcionamiento del Consejo Escolar durante el año 2025 permite evidenciar una evolución progresiva desde una etapa inicial centrada en la organización y cumplimiento normativo, hacia una gestión más compleja y orientada al mejoramiento pedagógico.

El consejo logra posicionarse como un espacio efectivo de participación y toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad de las iniciativas y el impacto directo en los aprendizajes de los estudiantes.

En términos generales, el trabajo desarrollado durante el año refleja un compromiso con la mejora continua y una capacidad de adaptación frente a contextos cambiantes, constituyendo una base sólida para la proyección del trabajo futuro.

VII. SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS

1. Protocolos activados por hechos de violencia

Durante el año 2025, frente a situaciones de violencia escolar, el establecimiento activó oportunamente los protocolos establecidos en el Reglamento Interno, en concordancia con la normativa vigente.

Estos protocolos incluyeron:

- Contención inmediata de los estudiantes involucrados.
- Investigación de los hechos mediante entrevistas y recopilación de antecedentes.
- Aplicación de medidas formativas y disciplinarias según corresponda.
- Comunicación oportuna con los apoderados.
- Activación de la dupla psicosocial para apoyo emocional y seguimiento.

La correcta aplicación de estos procedimientos permitió abordar los conflictos de manera oportuna, resguardando la integridad física y emocional de los estudiantes y promoviendo la resolución pacífica de los conflictos.

2. Coordinación con Carabineros y Seguridad Ciudadana

El establecimiento mantiene una coordinación permanente con Carabineros de Chile y Seguridad Ciudadana, lo que ha permitido fortalecer las condiciones de seguridad en el entorno escolar. Se destaca que Seguridad Ciudadana realiza presencia diaria en las inmediaciones del establecimiento, especialmente en horarios de ingreso y salida de los estudiantes, contribuyendo a:

- Prevenir situaciones de riesgo.
- Disuadir conductas inadecuadas en el entorno.
- Entregar mayor tranquilidad a estudiantes, apoderados y funcionarios.

Esta articulación interinstitucional constituye una estrategia clave para garantizar un entorno protector y seguro para toda la comunidad educativa.

3. Planes de resguardo y convenio con Seguridad Ciudadana

Considerando el contexto del establecimiento y el horario de salida en jornada de la tarde en invierno (19:00 hrs), se han implementado planes de resguardo en coordinación con Seguridad Ciudadana, orientados a proteger a estudiantes y apoderados.

Entre las principales medidas destacan:

- Acompañamiento y vigilancia en el exterior del establecimiento durante la salida.
- Presencia reforzada en horarios críticos y de menor luminosidad.
- Coordinación para rondas preventivas en el sector.

Estas acciones responden a la necesidad de resguardar la seguridad en un entorno que presenta condiciones de baja luminosidad y potenciales riesgos, asegurando un desplazamiento más seguro de los estudiantes y sus familias.

4. Medidas adoptadas frente a contingencias 2025

Durante el año 2025, el establecimiento ha adoptado diversas medidas frente a contingencias que han afectado la convivencia escolar y la seguridad, tales como:

- Activación oportuna de protocolos frente a situaciones de riesgo (violencia, ideación suicida, entre otros).



- Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial a estudiantes y familias.
- Intensificación de la comunicación con apoderados frente a situaciones emergentes.
- Coordinación con redes externas (salud, seguridad pública, programas de apoyo).
- Refuerzo de medidas preventivas y formativas dentro del aula.
- Ajuste de estrategias de supervisión en horarios críticos (Ingreso y salida).

Estas medidas han permitido responder de manera oportuna y efectiva a las distintas situaciones emergentes, resguardando el bienestar de la comunidad educativa y asegurando la continuidad de un clima escolar adecuado.